

Guayaquil, 11-03-2019

Señores Accionistas de:

ASOLAMEDI C.A

Cuidad.

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de "**ASOLAMEDI C.A**", y de conformidad al Art. 279 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración a los **SEÑORES ACCIONISTAS**, mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2018 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2018 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía. La preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, así como el diseño, y los controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basada en la revisión efectuada, y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la junta general de accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
2. La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo pruebas selectivas de registros contables, evidencia que dan soporte a las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios de contabilidad y otros procedimientos de revisión considerados necesarios para expresar una opinión.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Los comprobantes de Contabilidad y soporte de los mismos se llevan de acuerdo a las disposiciones legales y tributarias vigentes.
5. Se han cumplido con la presentación de declaraciones y pagos de todas las Obligaciones Tributarias vigentes. Figurando a la presente fecha sin obligaciones pendientes ni deudas firmes con el Servicio de Rentas Internas.

6. La compañía obtiene una utilidad neta de \$562,417.61, (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIESCISIETE CON 61/100 DOLARES) El total de Ingresos es de \$575,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DOLARES) Los costos y gastos totales fueron de \$12,582.39 (DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 39/100 DOLARES) por este ejercicio fiscal.

7.- He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del directorio.

8.- He tenido acceso a la información que tiene relación con la Actividad de ASOLAMEDI C.A. cumpliendo con mis obligaciones profesionales en el trabajo asignado, brindando derecho de inspección en forma razonable sobre las operaciones de la compañía, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes Señores Accionistas y de la Administración de la compañía.

9.- Considero que la Administración de esta compañía, esta ajustada a las normas legales y estatutarias, así como aquellas resoluciones dictadas por los accionistas y a las normas de una buena administración.

Este informe ha sido preparado para el uso exclusivo de los Directores y Administradores de ASOLAMEDI C.A., así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Accionistas y Administradores con las debidas consideraciones.

Atentamente,



Ing. Com. María Mendoza T
RUC 1308628229001

Comisario